

Guayaquil, 1 de junio 2010

Señor  
Intendente de Compañías  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente pongo en su conocimiento que he procedido a inscribir las transferencias de las acciones contenidas en el Título Nros. 1 del capital social de la compañía RIJUS S.A., de la siguiente manera:

El Sr SEGUNDO LORENZO VERGARA SALCEDO C.C. 1200588596, cedió las 60 acciones contentivas en el Título 1 a ROMMEL ROLANDO VERGARA BRIONES; 30 acciones a CARMEN BELEN VERGARA SALCEDO; 30 acciones a CATALINA BARBARA VERGARA SALCEDO; y, 30 acciones a ARGENTINA VIRGINIA SALCEDO MACIAS.

Quedando distribuidas las acciones de la compañía RIJUS S.A. de la siguiente forma:

- Segundo Lorenzo Vergara Salcedo, propietario de 680 acciones.  
C.C. 120058859-6, ecuatoriano.
- Rommel Rolando Vergara Briones, propietario de 60 acciones.  
C.C. 092475705-7, ecuatoriano

Carmen Belén Vergara Salcedo, propietaria de 30 acciones.  
C.C. 090534181-4, ecuatoriana.

Catalina Bárbara Vergara Salcedo, propietaria de 30 acciones.  
C.C. 120122342-5, ecuatoriana.

Argentina Virginia Salcedo Macías, propietaria de 30 acciones.  
C.C. 120040917-3, ecuatoriana.



LUIS VERGARA SALCEDO  
GERENTE GENERAL  
RIJUS S.A.

F-26494  
87406  
hr